ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 2
OTROSI ACLARATORIO - PRORROGA Y ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 13911-2025

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **OTROSI ACLARATORIO: la fecha de ejecución establecidas en la plataforma SECOP II del contrato 13911 de 2025, toda vez que por error se registró fecha final 25/04/2026, siendo la fecha de finalización real el 11/05/2026.**

2. **PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO HASTA EL 25/07/2026, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.**

3. **ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($7.338.948) M/CTE, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993, amparado por el CDP 8131 del 2026 el cual se afectara como lo indica la siguiente tabla.**

Proyecto	No. CDP-2026	VALOR CDP-2026	VALOR A AFECTAR
7937	8131	$7.438.122	$ 7.338.948

4. **MODIFICAR el valor del contrato el cual será por la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($22.215.193) M/CTE.**

5. Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 8131** de fecha **10 de MARZO de 2026** con cargo al **PROYECTO *7937 denominado "Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".*** expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

6. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **25 de julio de 2026.**

7. La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO.**

8. Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

9. Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

10. Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del **SECOP II**.

Proyectó: Geraldine Figueroa – Profesional Subdirección de Contratación

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN